

Acuerdo de Reorganización de la sociedad Operadora de Franquicias de Colombia S.A.S.

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024. La Superintendencia de Sociedades informa que en audiencia celebrada el 6 de mayo de 2024, se confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad Operadora De Franquicias De Colombia S.A.S. (que explota las marcas BW BUFFALO WINGS y DOS DEL ALMA).

La sociedad constituida desde el año 2008, dedicada a la prestación de servicios de restaurante y bar, indicó que su crisis financiera se derivó de la pandemia que produjo escasez de materias primas, aumento de precios por la inflación y las altas tasas de interés, llevándole a acogerse al trámite recuperatorio que inició mediante Auto 2023-01-732556 de 8 de septiembre de 2023.

Con la aprobación impartida al acuerdo de reorganización, la empresa reestructuró pasivos por \$32.423.504.000 para ser pagados en un término de 8 años, compuesto especialmente por obligaciones laborales, fiscales y con proveedores estratégicos, con lo que logra salvaguardar más de 400 empleos que genera su operación.

El Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez, indicó: *"es de reconocer el esfuerzo y la voluntad de las partes para lograr el Acuerdo de Reorganización como herramienta de salvamento empresarial, en el que se protegió la continuidad de la operación y a los acreedores laborales; especialmente debo resaltar que en el presente caso las entidades financieras acompañaron a la empresa absteniéndose de ejecutar sus garantías, lo que demuestra la confianza en el régimen de insolvencia y la oportunidad de mejora en la reactivación económica del país"*.

La entidad continuará desempeñando las funciones que le fueron asignadas por la ley, e informará sobre el avance de los procesos que adelanta.